

**INFORME N° 074/2014/DFEP/SEDUC**

**SECRETARIA DE EDUCACIÓN (SEDUC)**

**“EVALUACIÓN PLAN DE GOBIERNO 2010-2014”**

**ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION DE EJECUCION  
PRESUPUESTARIA DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DE FISCALIZACION**



No hagas nada que sea vergonzoso, ni en presencia de nadie ni en secreto. Sea tu primera ley... respetarte a ti mismo.

-Socrates



Tegucigalpa, MDC; 19 de septiembre, 2014  
Oficio N° Presidencia TSC-2754/2014

Doctor

**Marlon Oniel Escoto Valerio**

Secretario de Estado en el Despacho de Educación

Su Despacho

Señor Secretario de Estado:

Adjunto encontrará el Informe N° 074/2014/DFEP/SEDUC, que forma parte del Informe de Evaluación de Plan de Gobierno 2010-2014, por el período del 10 de febrero 2010 al 31 de diciembre de 2013.

El examen se efectuó en el ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2014.

Este Informe contiene opiniones, comentarios, conclusiones y recomendaciones. Como resultado de la auditoría no se encontraron hechos que originen indicios de responsabilidad administrativa.

Las Recomendaciones formuladas en este Informe contribuirán a mejorar la gestión de la institución a su cargo y de conformidad al Artículo 79 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas su cumplimiento es obligatorio.

En atención a lo anterior, le solicito respetuosamente presentar dentro de un plazo de 15 días hábiles, a partir de la fecha de recepción de este Oficio, para su aprobación, lo siguiente:

- 1) Un Plan de Acción con un período fijo para ejecutar cada recomendación del Informe; y,
- 2) Las acciones tomadas para ejecutar cada recomendación según el Plan.

Atentamente,

**Abog. Jorge Bográn Rivera**

Magistrado Presidente

 Archivo



## **CONTENIDO**

### **INFORMACION GENERAL**

PAGINA

#### **CAPÍTULO I**

#### **INFORMACIÓN INTRODUCTORIA**

A. MOTIVOS DEL EXAMEN	2
B. OBJETIVOS DEL EXAMEN	2
C. ALCANCE DEL EXAMEN	2

#### **CAPÍTULO II**

#### **ANTECEDENTES**

ANTECEDENTES	3
--------------	---

#### **CAPÍTULO III**

#### **DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS**

1. INFORMACIÓN PRELIMINAR	4
2. METAS SUJETAS A EVALUACIÓN	5
3. DESEMPEÑO	5

#### **CAPÍTULO IV**

#### **CONCLUSIONES**

CONCLUSIONES	12
--------------	----

#### **CAPÍTULO V**

#### **RECOMENDACIONES**

RECOMENDACIONES	14
-----------------	----

## **CAPÍTULO I**

### **INFORMACION INTRODUCTORIA**

#### **A. MOTIVOS DEL EXAMEN**

La presente auditoría se realizó en ejercicio de las atribuciones conferidas en los Artículos 205 numeral 38 y 222 de la Constitución de la República; 3, 4, 5, (numerales 2 al 6), 32, 41, 42, 43 y 45 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría del año 2014.

#### **B. OBJETIVOS DEL EXAMEN**

Los objetivos principales del examen fueron los siguientes:

##### **Objetivo General:**

1. Evaluar el grado de cumplimiento de las metas plasmadas en el Plan de Gobierno 2010-2014, específicamente, en las que la Secretaría de Educación (SEDUC) fue designada como responsable de su cumplimiento.

##### **Objetivos Específicos:**

1. Determinar el contexto bajo el cual se enmarca la responsabilidad de la institución.
2. Definir las metas, cuya responsabilidad fue asignada a la institución.
3. Establecer la vinculación de las metas con una debida planificación estratégica.
4. Detallar los recursos, y su aprovechamiento, para el logro de las metas definidas.
5. Verificar el nivel de ejecución de metas, sobre una muestra debidamente seleccionada.
6. Evaluar el impacto de las metas ejecutadas, sobre la población definida como beneficiaria.

#### **C. ALCANCE DEL EXAMEN**

El examen efectuado cubre el periodo comprendido del 10 de febrero de 2010 al 31 de diciembre de 2013.

## **CAPÍTULO II**

### **ANTECEDENTES**

El presente Informe, forma parte del Informe de Evaluación del Plan de Gobierno 2010-2014, correspondiente al periodo febrero 2010 a diciembre de 2013, e incluido en el Informe de Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, el cual fue aprobado por el Pleno del Tribunal Superior de Cuentas y notificado al Congreso Nacional el 31 de julio de 2014.

El Artículo 205, de la Constitución de la República, en su atribución 38 señala que corresponde al Congreso Nacional: “Aprobar o improbar la liquidación del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y de los presupuestos de las instituciones descentralizadas y desconcentradas. El Tribunal Superior de Cuentas deberá pronunciarse sobre esas liquidaciones y resumir su visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, la que incluirá la evaluación del gasto, organización, desempeño de gestión y fiabilidad del control de las auditorías internas, el plan contable y su aplicación.”

En el Artículo 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas se establece que el Tribunal Superior de Cuentas, deberá emitir un informe de rendición de cuentas sobre la liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, de las instituciones desconcentradas y descentralizadas, dirigido al Congreso Nacional en el que se resuma la visión sobre la eficiencia y eficacia de la gestión del sector público, incluyendo la evaluación del gasto, el desempeño y el cumplimiento de planes operativos entre otros aspectos.

## **CAPÍTULO III**

### **DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS**

#### **1. INFORMACIÓN PRELIMINAR**

Para avanzar con éxito en la consecución de los objetivos de la Visión de País, requiere, entre otros factores, trabajar en el acceso a activos productivos y generación de ingresos, así como la creación de las condiciones y los medios que faciliten a todos los hondureños, y sobre todos a los de menores ingresos, el acceso igualitario a servicios de calidad en materia de educación, salud, formación profesional, seguridad social y servicios básicos.

En ese sentido la agenda del gobierno 2010-2014 tuvo como pilar la Agenda Cambio Ya: Educación con Salud, priorizando el fortalecimiento de las acciones en los sectores de Educación y Salud, como condiciones para mejorar el capital humano de los hondureños y por ende las oportunidades de ingresos de las familias que permita superar los niveles de pobreza. Asimismo, las intervenciones a desarrollar en estos sectores, especialmente las relacionados con la cobertura, calidad y equidad en salud y educación, mismas que contribuirían a que el país avanzara en el logro de importantes compromisos como ser: Los Objetivos del Milenio, las metas de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza (ERP), y las metas del Programa Educación para Todos (EFA), todo lo anterior relacionado con la eficiencia y calidad educativa, y las políticas requeridas para el desarrollo adecuado de la primera infancia.

El Plan Estratégico de Educación 2010-2014 identifica 7 grandes problemas que obstaculizan el desempeño del Sistema Educativo: i) Deficiencias en la formación de competencias educacionales esenciales para el desarrollo; ii) Marcado deterioro de la calidad educativa en la mayoría de establecimientos educativos; iii) Bajo rendimiento escolar especialmente en los alumnos que proceden de familias con bajo nivel socio económico; iv) Baja cobertura de servicios educacionales en educación pre-escolar y media; v) Incipiente supervisión y evaluación docente; vi) baja calidad de la infraestructura escolar y, vii) ausencia de políticas educativas públicas para garantizar la formación integral en ciudadanía y familia.

De acuerdo con esta problemática el Gobierno definió un conjunto de medidas de políticas, que permitirán avanzar hacia la consolidación de un sistema educativo coordinado, incluyente y de calidad, sustentado en 6 ejes de intervención: i) Acceso; ii) Eficiencia; iii) Calidad; iv) Gestión; v) Competitividad y, vi) Participación.

Dentro de los aspectos puntuales planteados en las políticas de gobierno se perseguía, ampliar la cobertura neta en los niveles educativos de pre básica, básica y media; mejorar la calidad y la eficiencia del Sistema Educativo, Eficientar los procesos de gestión a nivel central, departamental, distrital y del centro educativo, y promover la participación de padres y madres de familia y comunidad educativa en el desarrollo de los centros educativos.

## **2. META(S) SUJETA(S) A EVALUACIÓN.**

Las veintiocho (28) metas sujetas a evaluación, se encuentran dentro del documento de la Visión de País y Plan de Nación y están orientadas a contribuir con el cumplimiento de los Objetivos, No1.: Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social; y No.4: Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo.

## **3. DESEMPEÑO**

### **3.1 Aspectos a considerar en el cumplimiento de las metas ejecutadas por la Secretaría de Educación.**

- a) **Reducir la Tasa de embarazo en adolescentes:** Dentro del documento de Plan de Gobierno, la ejecución de ésta meta aparece compartida con la Secretaría de salud, por lo que al no tener definido un responsable directo, provocó que la Secretaría de Educación no generará información al respecto.
- b) **Nuevos Ciudadanos Alfabetizados anualmente.** La Secretaría de Educación, realiza actividades relacionadas con este tema a nivel de capacitación de docentes, además mediante programas como ser: Programa de Alfabetización y Educación Básica de Jóvenes y Adultos de Honduras (PRALEBAH), EDUCATODOS, y el Trabajo Educativo Social, asimismo existen diferentes organizaciones privadas que colaboran, como ser: el Instituto Hondureño de Educación por Radio (IHER), Fundación el Azúcar es Vida, por mencionar algunas, para toda esta información no existe un manejo centralizado y la respectiva verificación de los datos que permita conocer datos exactos de la magnitud real en el cumplimiento de éste indicador.
- c) **Centros Comunitarios de Educación Preescolar administrados por la comunidad.** La Secretaría de Educación, mediante financiamiento nacional y a través de la cooperación internacional ha creado la mayor parte de los centros que han funcionado y aquellos que aun funcionan, no obstante existen organizaciones no gubernamentales involucrados en estos temas y que han puesto en marcha centros educativos en este nivel preescolar, como ejemplo de ello está la fundación FEREMA.

### **3.2 Plan Estratégico y Plan de Gobierno.**

En el plan estratégico y plan de gobierno, existe una vinculación, ya que en ambos se establece la administración de las políticas del sistema educativo formal y no formal, con énfasis en el acceso en sus distintos niveles educativos, en eficiencia en el aprovechamiento del calendario escolar, en la calidad, mediante la mejora de rendimientos académicos y acreditación de centros educativos, y en competitividad a través del uso de aulas tecnológicas, y la enseñanza del idioma inglés.

**3.3 Grado de cumplimiento de resultados de las veintiocho (28) metas del Plan de Gobierno, ejecutadas por la Secretaría de Educación, por el periodo comprendido del 10 de febrero de 2010 hasta 31 de diciembre 2013.**

SECRETARIA DE EDUCACION.				
GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE GOBIERNO 2010-2014				
No.	METAS	Acumulado al 2013		
		Indicadores Esperados	Resultados obtenidos	Porcentaje de Avance
1	Aumento en la tasa de Población recibiendo información sobre valores en el marco de educación para la familia.	15%	Sin Datos	-
2	Decremento en la tasa de embarazo en adolescentes.	-2%	Sin Datos	-
3	Aumento de la tasa de Centros Educativos públicos cumpliendo con el calendario escolar (200 días).	90%	Sin Datos	-
4	Aumento de la tasa de Cobertura neta de educación pre básica.	5.1%	-10.0%	0%
5	Aumento de la tasa de Cobertura en ciclo básico.	5.5%	-9.5%	0%
6	Aumento de la tasa de graduación de sexto grado a población con edades múltiples.	12.5%	7.6%	61%
7	Aumento de la tasa de graduación de sexto grado a población de hasta 12 años.	41.0%	31.7%	77%
8	Aumento de la tasa de cobertura del tercer ciclo de educación básica.	3.6%	3.6%	100%
9	Aumento de la tasa de cobertura de educación media.	3.0%	-1.2%	0%
10	Aumento de la tasa de finalización al 9° grado.	10.0%	-8.9%	0%
11	Aumento de la tasa de centros educativos acreditados como centros de calidad.	10.0%	Sin Datos	-
12	Aumento de la tasa promedio de estudio de la población.	0.8%	1.5%	188%
13	Decremento en la tasa promedio de repetición de 1° a 6° grado.	-4.4%	-0.7%	16%
14	Decremento de la tasa de deserción de 1° a 6° grado.	-0.6%	1.2%	0%
15	Decrecimiento de la tasa de analfabetismo a nivel nacional.	-5.1%	-1.1%	22%
16	Ciudadanos Alfabetizados.	450,000	127,111	28%
17	Aumento de la tasa de Rendimiento promedio en matemáticas de los estudiantes de 3° grado.	3.2%	11%	344%
18	Aumento de la tasa Rendimiento promedio en matemáticas de los estudiantes de 6° grado.	2.6%	18%	700%
19	Aumento de la Tasa de Rendimiento promedio en matemáticas en los estudiantes de 9° grado.	1.8%	22%	1217%
20	Aumento de la tasa de Rendimiento promedio en matemáticas en los estudiantes de 12° grado.	2.3%	Sin Datos	-
21	Aumento de la tasa de Rendimiento promedio en español de los estudiantes de 3° grado.	4.0%	31%	775%
22	Aumento de la tasa de Rendimiento promedio en español de los estudiantes de 6° grado.	2.6%	25%	962%
23	Aumento de la tasa de Rendimiento promedio en español de los estudiantes de 9° grado.	1.5%	10%	633%
24	Aumento de la tasa de Rendimiento promedio en español de los estudiantes de 12° grado.	2.4%	Sin Datos	-
25	Consejos Municipales de desarrollo educativo organizados y funcionando.	298	297	99.7%
26	Computadoras entregadas a los niños de I y II ciclo de educación básica.	1,000,000	108,116	11%
27	Centros Comunitarios de Educación Preescolar creados y administrados por la comunidad.	50	5,707	11414%
28	Centros educativos aplicando el Programa de Enseñanza del Inglés, a partir del IV grado.	6,701	Sin Datos	-

### 3.4 Recursos invertidos por la Secretaría de Educación por el periodo 2010-2013.

La relación costo-beneficio, no se pudo establecer en cada una de las metas asignadas a la Secretaría de Educación dentro del Plan de Gobierno 2010-2014, pues, estas no se han cuantificado individualmente, ya que según se puede observar no se cuenta con un sistema de costos. A continuación se presenta los recursos ejecutados por la Secretaría de Educación en los cuatro (4) últimos ejercicios fiscales.

<b>SECRETARIA DE EDUCACION</b>				
EJECUCION PRESUPUESTARIA DEL PERIODO DE GOBIERNO 2010-2013				
(En Millones de Lempiras)				
Período Fiscal	Fondos Nacionales	Fondos Externos	Total Ejecutado	% Incremento Interanual
2010	20,139	1,320	21,459	-
2011	20,165	1,421	21,586	1%
2012	21,581	1,183	22,764	5%
2013	22,304	1,198	23,502	3%
<b>TOTALES</b>	<b>84,188</b>	<b>5,123</b>	<b>89,311</b>	<b>9%</b>

Fuente: SIAFI.

La estructura presupuestaria está constituida por categorías programáticas, por objetivos y por región y no a un nivel de metas específicas; En relación a las regiones con mayor asignación presupuestaria son el Distrito Central y Valle de sula, pues, es donde se concentra la mayor cantidad de centros educativos y la mayor cantidad de población estudiantil. A continuación se presenta los recursos ejecutados a nivel de región en los cuatro (4) últimos ejercicios fiscales de todas las regiones.

<b>SECRETARIA DE EDUCACION.</b>		
EJECUCION PRESUPUESTARIA POR REGION, 2010-2013		
(En Millones de Lempiras)		
REGIONES	Ejecución Presupuestaria (2010-2013)	% de Participación
R01 - Valle de Sula	10,152.8	11.4%
R02 - Valle de Comayagua	6,062.3	6.8%
R03 - Occidente	4,676.9	5.2%
R04 - Valle de Lean	4,024.5	4.5%
R05 - Valle de Aguán	3,673.5	4.1%
R06 - Cordillera Nombre de Dios	3,335.5	3.7%
R07 - Norte de Olancho	470.3	0.5%
R08 - Valles de Olancho	3,843.9	4.3%
R09 - Biosfera Río Plátano	337.3	0.4%
R10 - La Mosquitia	2,261.0	2.5%
R11 - El Paraíso	1,386.3	1.6%
R12 - Distrito Central	33,415.3	37.4%
R13 - Golfo de Fonseca	6,965.2	7.8%
R14 - Río Lempa	4,021.0	4.5%
R15 - Arrecife Mesoamericano	934.6	1.0%
R16 - Santa Bárbara	3,750.5	4.2%
<b>TOTALES</b>	<b>89,311.0</b>	<b>100%</b>

Fuente: SIAFI.

### **3.5 Procesos de selección y validación de las metas del Plan de Gobierno.**

#### **3.5.1 Selección de metas ejecutadas.**

Todos los aspectos que se plasman dentro del documento de Plan de Nación y visión de país, constituyen las problemáticas y soluciones para la mejora del sector educativo, por lo que se seleccionaron tres (3) de las veintiocho (28) metas que tienen un impacto en el acceso, calidad y eficiencia de la educación. A continuación el detalle de las metas:

1. Centros Educativos públicos cumpliendo con el calendario escolar (200 días).
2. Centros Comunitarios de Educación Preescolar creados y administrados por la comunidad.
3. Computadoras entregadas a los niños de I y II ciclo de educación básica.

#### **3.5.2 Muestra para validación de las tres (3) metas seleccionadas.**

Los resultados de los indicadores y las metas asignadas a la Secretaría de Educación, tienen sus insumos de información en las oficinas de las direcciones departamentales y centros educativos a nivel nacional, situación que provoca gran volumen de información en las tres metas seleccionadas, es por eso que se seleccionó al Departamento de Cortés, y específicamente al Municipio de San Pedro Sula, pues, de acuerdo a la información remitida por la Secretaría de Educación, es una de las zonas donde están registrados los mayores volúmenes de resultados.

Asimismo, dentro del Municipio de San Pedro Sula existen una gran cantidad de centros de diferentes niveles, por lo que en base al tiempo asignado para realizar la validación, se procedió a realizar visitas en una muestra de seis (6) centros educativos:

1. Dirección Departamental de Educación.
2. Centro Comunitario de Educación Pre básica, Dr. Walter Perdomo.
3. Centro Comunitario de Educación Pre básica, Sr. Rodrigo Salomón Fernández.
4. Centro Comunitario de Educación Pre básica, Portal de Belén.
5. Centro de Educación Básica 15 de Septiembre de 1821.
6. Centro Técnico Hondureño Alemán.

#### **3.5.3 Resultados de la verificación:**

1. **Centros Educativos públicos cumpliendo con el calendario escolar (200 días).** Se comprobó que el cien por ciento (100%) de los cinco (5) centros educativos visitados, sustentan el cumplimiento del calendario escolar, durante el periodo 2010-2013; situación que difiere de un promedio de días impartidos, como se presenta en la información que genera la Secretaría de Educación. Lo que pretende este cumplimiento es que contribuya a la adquisición de competencias fundamentales que brinden mayor oportunidad en los mercados de empleo.
2. **Centros Comunitarios de Educación Preescolar administrados por la comunidad.** Se constató que el cien por ciento (100%), de tres (3) Centros Comunitarios de Educación Preescolar visitados, están funcionando; ofreciendo a los niños y niñas de escasos recursos una atención para desarrollar los aspectos físico, cognoscitivo, psico-emocional,

psicomotriz y de la comunicación que lo habiliten en la vida, no obstante para que sea una atención integral, se observó limitantes de infraestructura que permita contar con un ambiente de calidad, asimismo los salarios de las personas encargadas del centro educativo son irrisorios (L.700.00) al mes, situación que provoca, en la mayoría de los casos, el abandono de sus funciones induciendo el cierre del centro.

3. **Computadoras entregadas a los niños de I y II ciclo de educación básica.** Se cotejó que en los centros educativos verificados, están asignados correctamente, se encuentran bajo condiciones óptimas y lo más importante se les está dando el uso debido, situación que viene a fortalecer la calidad del entorno en el tema de disponibilidad de tecnología. No obstante que para complementar el uso de la tecnología y conocimiento es necesario la conectividad a internet, por lo que es trascendental generar opciones de apoyo ya sea como sector público o de parte del sector privado más la colaboración de la comunidad.

Es importante mencionar que la meta establecida dentro del Plan de Gobierno, se planteó en 1,000,000.00 de computadoras entregadas; no obstante los resultados obtenidos no sobre pasan el quince por ciento (15%).

### **3.6 Comentarios acerca de la gestión del resultado o efectos.**

#### **3.6.1 A nivel de Resultados:**

- a) En siete (7) metas no se proporcionó información, acorde con lo establecido para las mismas; estas metas son: Centros que imparten los 200 días de clase, Centros educativos aplicando la enseñanza del idioma inglés, la realización de pruebas de rendimiento en matemáticas y español para el grado 12, la acreditación de centros educativos como centros de calidad, la población recibiendo educación familiar y la tasa de embarazo en adolescentes.
- b) En diez (10) metas presentaron un grado de cumplimiento mayor al sesenta por ciento (60%), estas metas se relacionan con la Cobertura del tercer ciclo educación básica; la graduación de alumnos del sexto grado; el nivel de la escolaridad de la población; los rendimientos en español y matemáticas en los grados de 3 a 9 grado, asimismo, el funcionamiento de los Consejos Municipales de Desarrollo Educativo en los 18 departamentos del país y la creación de Centros Comunitarios de Educación Preescolar en distintas zonas de escasos recursos, las cuales son administradas por las comunidades.
- c) Los resultados de once (11) metas estuvieron muy por debajo de lo aceptable, (entre 0% y 28% de cumplimiento), estos valores son observados en la cobertura de educación pre básica, básica y media; la finalización al 9 grado, en los indicadores de deserción, de repetición, alfabetización, y la entrega de equipo de cómputo en educación básica, los cuales son aspectos fundamentales para el desarrollo de un sector educativo de calidad y competitivo.

### 3.62 A Nivel de Efectos

Partiendo de que el objetivo general que se pretendía era “*contribuir a que la educación sea el fundamento para la construcción del desarrollo económico y social de Honduras, ampliando el acceso de los niños y niñas, jóvenes y adultos a los servicios educativos, mejorando la eficiencia, calidad y equidad de la educación, la gestión técnica y administrativa en los diversos niveles y la participación de la familia*”; se considera que los avances plasmados dentro del plan de gobierno han sido positivos, pero no suficientes, pues se presentan algunas limitantes en 6 ejes de intervención:

#### i) Acceso.

Persisten los problemas de **cobertura**, en los diferentes niveles del sector educativo, un ejemplo claro es, que 35 de cada 100 niños, entre las edades de 3 a 5 años, asisten al nivel educación pre básica en el sector público. Prevalcen los problemas de infraestructura y aspectos salariales en los docentes de ese nivel; situación que tiene impacto, en esta población en la formación y desarrollo de posibilidades de afrontar responsabilidades en el futuro inmediato.

#### ii) Eficiencia.

Un tema importante en la adquisición de competencias en los alumnos, es el calendario escolar (200 días), el indicador está en función al porcentaje de centros que imparten los 200 días, no obstante la Secretaria de Educación proporciona información en relación al promedio de días que los centros educativos han cumplido; por lo que existe inicialmente un vacío de información, porque no se trata de un promedio de días, pues, eso puede compensar aquellos centros con menor cantidad de días impartidos; lo que se persigue es que el 100% de los centros cumpla con el parámetro establecido para aprovechar al máximo los conocimientos impartidos.

Existen temas que deben consolidarse como ser el sistema de formación inicial y permanente de docentes y sistemas de evaluación de aprendizaje y de desempeño del docente.

#### iii) Calidad

Si bien se han estado realizando pruebas en matemáticas y español, con el fin de establecer los rendimientos académicos, estos solo se han realizado a nivel de 3 a 9 grado, no obstante, no se ha cerrado el ciclo de evaluación en los alumnos de 12 grados, quienes son los próximos a graduarse, y para los cuales sería necesario saber su nivel de conocimiento con el propósito de maximizar su tiempo en el nivel universitario.

No se han llevado a cabo proceso de normalización, certificación y acreditación para los centros educativos. El indicador de **analfabetismo**, no se ha logrado reducir en los términos programados, los registros indican una tasa de (14.5%) la brecha porcentual promedio de diferencia es de tres punto (3%) con respecto a lo proyectado. Asimismo, la cantidad ciudadanos proyectados a alfabetizar, solamente se logró cumplir en veintiocho por ciento (28%).

**iv) Gestión y Competitividad**

El indicador de entrega de computadoras a los niños y niñas de educación básica, presentó deficiencias en la formulación, pues, no se gestionaron los suficientes recursos que cumplirían dicha meta, situación que provoca que no solo se entregara el once por ciento (11%) de ellas, lo que implica un retraso en la competitividad el tema de disponibilidad de tecnología para generar conocimiento. Según elementos observados dentro de su planificación se establece la capacitación a docentes para que estos apliquen el Programa de Enseñanza del Inglés, a partir del IV grado, información que no fue remitida.

Un tema importante es la necesidad en infraestructura, ya sea por medio de la construcción, reparación o habilitación de centros escolares en los diferentes niveles, que permitan a los alumnos y docentes contar con un ambiente adecuado para recibir los conocimientos.

**v) Participación.**

En vista de haberse constatados los beneficios obtenidos a la niñez de las zonas vulnerables del país, por la creación de Centros Comunitarios de Educación Preescolar, es indispensable fortalecer el accionar de los Consejos Municipales de desarrollo educativo que permitan influenciar en la participación de los padres y madres de familia en los procesos de gestión y mejoramiento de la calidad educativa de sus zonas.

## CAPÍTULO IV CONCLUSIONES

1. Los resultados de la ejecución de las metas del Plan de Gobierno 2010-2014 asignadas a la Secretaría de Educación, se consideran que han sido positivos, pero no suficientes, pues, se presentan limitantes en relación al acceso a los servicios educativos, mejoramiento en la eficiencia, calidad y equidad en aspectos educativos, técnicos y administrativos, mismos que tienen un gran impacto en las condiciones de vida de los sectores de mayor vulnerabilidad impidiendo superar los niveles de pobreza.
2. Los grados de ejecución de las veintiocho (28) metas del Plan de Gobierno, por el periodo comprendido del 01 de febrero de 2010 hasta 31 de diciembre 2013, se estructuraron de la siguiente manera:
  - a) En siete (7) metas no se proporcionó información, acorde con lo establecido para las mismas; estas metas son: Centros que imparten los 200 días de clase, Centros educativos aplicando la enseñanza del idioma inglés, la realización de pruebas de rendimiento en matemáticas y español para el grado 12, la acreditación de centros educativos como centros de calidad, la población recibiendo educación familiar y la tasa de embarazo en adolescentes.
  - b) En diez (10) metas presentaron un grado de cumplimiento mayor al sesenta por ciento (60%), estas metas se relacionan con la Cobertura del tercer ciclo educación básica; la graduación de alumnos del sexto grado; el nivel de la escolaridad de la población; los rendimientos en español y matemáticas en los grados de 3 a 9 grado, asimismo, el funcionamiento de los Consejos Municipales de Desarrollo Educativo en los 18 departamentos del país y la creación de Centros Comunitarios de Educación Preescolar en distintas zonas de escasos recursos, las cuales son administradas por las comunidades.
  - c) Los resultados de once (11) metas estuvieron muy por debajo de lo aceptable, (entre 0% y 28% de cumplimiento), estos valores son observados en la cobertura de educación pre básica, básica y media; la finalización al 9 grado, en los indicadores de deserción, de repetición, alfabetización, y la entrega de equipo de cómputo en educación básica, los cuales son aspectos fundamentales para el desarrollo de un sector educativo de calidad y competitivo.
3. La validación del grado de ejecución de las metas, se realizó a través de una muestra delimitada por tres (3) de las veintiocho (28) metas asignadas al Secretaria de Educación, realizada en el Departamento de Cortés, específicamente en los municipios de San Pedro Sula y Villanueva y visitando a Cinco (5) Centro educativos, para lo cual se opina lo siguiente:
  - a. *Centros Educativos públicos cumpliendo con el calendario escolar (200 días).* Se comprobó que el cien por ciento (100%) de los cinco (5) centros educativos visitados, sustentan el cumplimiento del calendario escolar, durante el periodo 2010-2013; situación que difiere de un promedio de días impartidos, como se presenta en la información que genera la Secretaría de Educación. Lo que pretende este cumplimiento es que contribuya a la adquisición de competencias fundamentales que brinden mayor oportunidad en los mercados de empleo.

- b. *Centros Comunitarios de Educación Preescolar administrados por la comunidad.* Se constató que el cien por ciento (100%) de los tres (3) Centros Comunitarios de Educación Preescolar visitados, existe gran afluencia de niños y niñas, están funcionando con el maestro guía y reciben el material de enseñanza oportunamente; por lo que ofrecen a esta población de bajos recursos una atención para desarrollar los aspectos físico, cognoscitivo, psico emocional, psicomotriz y de la comunicación. No obstante, se observó limitantes de infraestructura que permita contar con un ambiente de calidad, asimismo se constató que los salarios de las personas encargadas de estos centros educativos son irrisorios (L.700.00) al mes, situación que provoca, en la mayoría de los casos, el abandono de sus funciones provocando el cierre del centro.
- c. *Computadoras entregadas a los niños de I y II ciclo de educación básica.* Se cotejó que en los dos (2) centros educativos verificados, las computadoras entregadas a estos, están asignados correctamente, se encuentran bajo condiciones como se establecen en los convenios, y lo más importante se les está dando el uso debido, situación que viene a fortalecer la calidad del entorno en el tema de disponibilidad de tecnología. No obstante, se observó que falta el componente de la conectividad a internet para generar mayor conocimiento educativo de vanguardia.

## **CAPÍTULO V**

### **RECOMENDACIONES**

#### **Al Secretario de Estado en el Despacho de Educación:**

1. Sobre la base de la problemática estructural identificada, proceder a realizar un plan de acción que permitan mejorar los indicadores de: 1) cobertura de educación pre básica, básica y media; 2) la finalización al 9 grado, 3) la deserción, 4) la repetición, y 5) la entrega de equipo de cómputo en educación básica, los cuales son aspectos fundamentales para el desarrollo de un sector educativo de calidad y competitivo.
  
2. Girar instrucciones a los responsables de cada programa y proyecto dentro de la estructura organizacional, para que procedan a generar información de los indicadores siguientes: Centros que imparten los 200 días de clase, centros educativos aplicando la enseñanza del idioma inglés, la realización de pruebas de rendimiento en matemáticas y español para el grado 12, la acreditación de centros educativos como centros de calidad, la población recibiendo educación familiar y la tasa de embarazo en adolescentes, que permitan conocer la gestión del Estado en materia de Educación y como parte de una cultura de rendición de cuentas.

Osman Humberto Irías  
Técnico en Fiscalización

Guillermo Federico Sierra Aguilera  
Jefe Departamento Fiscalización de Ejecución  
Presupuestaria

Dulce María Umanzor Mendoza  
Directora de Fiscalización

Tegucigalpa, M.D.C. julio de 2014